

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26566 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro denominado "Suministro de diverso vestuario para la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Secretaría General Técnica del Área de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 915889257.
 - 5) Telefax: 915889247.
 - 6) Correo electrónico: agsycontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos. La información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2015/00469.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de diverso vestuario para la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 7 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En las diferentes dependencias de la Subdirección General de Bomberos.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses desde la formalización del contrato.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18.830000-6, 35.113400-3, 18.100000-0 y 18.900000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: precio.
4. Valor estimado del contrato: 514.802,50 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 514.802,50 euros. Importe total: 622.911,23 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado c) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) un volumen global de negocios de al menos el del importe del presupuesto base de licitación, IVA excluido, del lote o lotes a los que se licita. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014). La solvencia económica se acreditará de forma individualizada para cada uno de los lotes a los que se licite y si se licita a más de un lote, la suma de los importes requeridos para los lotes a los que se licita. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 77 apartado e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Muestra y documentación técnica en idioma español, siendo responsable, en cualquier caso, la empresa licitadora de su correcta traducción. Medio de Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de las muestras que a continuación se relacionan, junto con la documentación administrativa, como parte de la solvencia técnica, acompañadas de la siguiente documentación:- Una memoria técnica exhaustiva con descripción de las características del artículo y su confección con información suficiente para comprobar el cumplimiento de las características exigidas en el PPT.- Folleto informativo del usuario.- Catálogo de tallas disponibles (excepto para el lote 4).- Datos informativos sobre la vida útil operativa. Y las siguientes muestras: Para el lote 1: 1 par de botas de la talla 42; para el lote 2: 3 pares de guantes, tallas 8, 9 y 10; para el lote 3: 3 pares de guantes de trabajo, tallas 8, 9 y 10; para el lote 4: 1 Bolsa de transporte personal para intervención; para el lote 5: 1 par de botas de fuego y uso forestal (mixtas) de la talla 42, para el lote 6: 3 pares de calcetines, uno de cada talla y para el lote 7: 1 Traje de apoyo técnico de la talla M. Artículo 77 apartado f) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Se acreditará mediante la presentación, junto con la documentación administrativa, como parte de la solvencia técnica, la siguiente documentación para todos los lotes: -La acreditación del marcado CE y del cumplimiento de las normas exigidas conforme a las prescripciones del apartado 1 del pliego técnico, y además para el lote 2 Informe emitido por un laboratorio oficial que acredite el cumplimiento de los parámetros de la norma EN407 especificados en el apartado 1.2.2 del PPT y para el lote 7 Informe del cumplimiento de las exigencias del tejido emitido por un laboratorio acreditado.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 14 de septiembre de 2015 hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses y medio, a contar desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 30 de septiembre de 2015, a las diez treinta horas..

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de julio de 2015.

12. Otras informaciones: Procede subcontratación. Comprobación de pago de los subcontratistas o suministradores de acuerdo con el artículo 228 bis del TRLCSP.

Madrid, 24 de agosto de 2015.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Por sustitución el Director General Policía Municipal (Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 14 de agosto de 2015). Andrés Serrano Sanz.

ID: A150038648-1